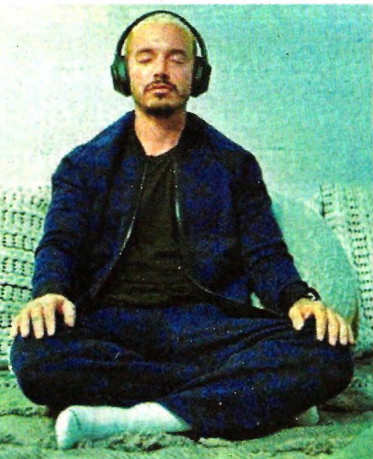


Destapa fragilidad

Tiene fama, éxito y seguidores en todo el mundo, pero el colombiano mostrará en documental con qué problemas lidia con frecuencia.

GENTE



Arte en el Clavo

Más que una feria, Clavo es una iniciativa a favor del arte emergente que retoma actividades presenciales en Casa Versalles.

CULTURA (PÁGINA 16)



CASI EN SEMIFINALES



Cruz Azul puso pie y medio en las Semifinales de la Liga de Campeones de Concacaf, al vencer anoche 3-1 a Toronto en la ida con dos goles de Bryan Angulo y otro de Pablo Aguilar.



Bryan Angulo

MIÉRCOLES 28 / ABRIL / 2021 CIUDAD DE MÉXICO

48 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 9,978 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

VOTO21

Avalan reglas del INE para evitar 'aplanadoras' de diputados

Paran mayoría inflada

Impide Trife sobrerrepresentación de partido mayoritario en San Lázaro

GUADALUPE IRÍZAR

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) acotó ayer la posibilidad de que un partido que gane la mayoría de votos para la Cámara de Diputados tenga una sobrerrepresentación como la que ostenta actualmente Morena.

Los Magistrados validaron por unanimidad los criterios elaborados por el Instituto Nacional Electoral (INE) para evitar mayorías artificiales en San Lázaro al momento de asignar diputaciones plurinominales.

La inexistencia de estos criterios permitió que Morena y aliados quedaran sobrerrepresentados en la 64 Legislatura en un 15.7 por ciento, con respecto a la votación recibida en 2018.

El Magistrado Felipe Fuentes planteó que los criterios aprobados por el INE no violan la Constitución ni la ley electoral al incorporar el concepto de "afiliación efectiva".

Dicha "afiliación efectiva" permitirá verificar el vínculo de candidatos ganadores con partidos políticos antes de realizar una asignación de legisladores plurinominales. El objetivo es no sobrepasar el 8 por ciento con respecto a la votación recibida.

"Se buscan preservar los valores de pluralidad y proporcionalidad y se garantiza la aplicación de los límites constitucionales", consideró el Magistrado Fuentes, ponente del caso.

Recordó que en 2012 el partido mayoritario (PRI) tuvo una sobrerrepresentación de 8.2 por ciento; en 2015 (PRI) de 9.7 por ciento y en 2018 (Morena) de 15.7 por ciento.

Sin mayoriteos

En 2018 Morena y sus aliados obtuvieron 45.9% de la votación

Pero en la Cámara de Diputados lograron una sobrerrepresentación de 15.7%

MORENA-PT-PES 308 CURULES

Equivalentes al 61.6%

La Constitución establece que ningún partido exceda 300 diputados o esté 8% arriba de la votación obtenida, pero no habla de aliados.

AHORAS

- Obligan a la "afiliación efectiva" de candidatos a un partido.
- El ganador se contabilizará al partido.
- Ningún partido excederá en 8 puntos su porcentaje de votación.

Esos criterios del INE aprobados en marzo fueron impugnados ante el Tribunal Electoral por Morena y el Partido Encuentro Solidario (PES), que consideraron que el INE se excedía en sus atribuciones, ponía reglas fuera de tiempo y con el proceso electoral en marcha, además de que afectaba el derecho a la auto-organización de los partidos políticos.

El PAN también impugnó el acuerdo del INE y pedía modificarlo para no considerar la militancia efectiva de los candidatos ganadores, sino que se asignara la diputación plurinominal a los partidos de una coalición que hubiera obtenido el mayor número de diputados en el distrito en disputa.

Y tumban -ahora sí- a Salgado y Morón

GUADALUPE IRÍZAR Y ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Tribunal Electoral federal ordenó ayer a Morena sustituir en 48 horas a sus candidatos a Gobernador en Guerrero y Michoacán.

De manera contundente, el Tribunal otorgó la razón al Instituto Nacional Electoral (INE) que había resuelto invalidar las candidaturas en Guerrero, de Félix Salgado, y en Michoacán, de Raúl Morón, por no haber presentado comprobaciones de gastos de precampaña.

Con su sentencia los Magistrados dieron fin a un litigio que inició hace un mes, cuando el INE decidió cancelar los registros de las candidaturas de Morón y Salgado. Al resolver una primera impugnación, el Tribunal regresó el caso al Instituto para su precisión. El INE ratificó la decisión y la tarde de ayer el Tribunal Electoral resolvió

de manera definitiva

"Ni el precandidato Félix Salgado ni el partido político Morena entregaron el informe de gastos e ingresos de precampaña, lo que hizo imposible la fiscalización por parte del INE", consideró la Magistrada Janine Otálora sobre el caso Guerrero.

La votación sobre este tema fue de 6 magistrados a favor por uno en contra.

En el caso de Morón, la votación fue de 5 votos por inhabilitarlo, por 2 en favor de que se mantuviera en la contienda. El proyecto de la Magistrada Mónica Soto reconocía la falta cometida, pero abría la posibilidad de modificar la sanción contra Morón. Al final, fue rechazada la propuesta.

El argumento que se impuso fue que la cancelación para registrarse era el castigo para quien impida la labor de fiscalización durante las campañas políticas.



ABRE PASO. Salgado prometió respetar la resolución del Trife y lo que Morena decida: "Continúo en Morena, voy a respaldar a todos los candidatos de Guerrero".

Queda solo el #MagistradoBilletes

El polémico #MagistradoBilletes y presidente del Tribunal Electoral, José Luis Vargas, se quedó solo y votó contra la eliminación de los candidatos de Morena, Félix Salgado y Raúl Morón.



En el caso de Guerrero, la votación fue 6-1 con el voto en contra de Vargas y sobre Michoacán la votación fue 5-2, nuevamente con el voto de Vargas y Mónica Soto.

TIRAN A MORENA 3 STRIKES; PRESIDENTE... ARMA JONRÓN

CLAUDIA GUERRERO

A la misma hora que el Tribunal Electoral lanzaba tres "strikes" para ponchar a Morena, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, enfundado en franela de beisbolista, difundió su batazo de jonrón. Y remató con una frase del pelotero estadounidense Babe Ruth: "no se puede vencer a quien no sabe rendirse".

AMLO fue a practicar béisbol al estadio Fray Nano, en la Alcaldía Venustiano Carranza, a pesar de las medidas de contingencia decretadas por la Comisión Ambiental de la Megalópolis, debido a las altas concentraciones de ozono que



incluían limitaciones a las actividades al aire libre.

Conforme al video de su cuenta de Twitter oficial, el propio Presidente narró su momento decisivo: "Hombre en base, dos outs, novena

entrada, juego empatado. Pichando el de Medellín, Veracruz, la leyenda, "El Zurdo" Ortiz, bateando el de Tepetitán". Luego pegó un palazo y gritó: "¡Se acabó el juego!".

La bola fue lanzada por

Alfredo "Zurdo" Ortiz, máximo ganador de juegos en la Liga Mexicana que tuvo su mejor temporada en 1969, con el equipo de los Diablos, cuando ganó 23 juegos y perdió 9, ponchando a 129 contrarios.

Impugnará INAI padrón de celulares

ROLANDO HERRERA

El pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) acordó presentar una acción de inconstitucionalidad en contra del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil, al considerar que viola derechos fundamentales de los usuarios.

Los comisionados consideraron que el padrón con información biométrica de los usuarios, vulnera los datos personales, viola el derecho de acceso a la información y a las tecnologías de comunicación, invade facultades de otras autoridades y es desproporcionado respecto de los fines que persigue.



CONTAMINADA Y LLENA

Pese a las restricciones vehiculares a causa de la segunda contingencia ambiental del año en la CDMX, algunas de las principales vialidades lucieron saturadas mientras prevalecía la mala calidad del aire y alta concentración de ozono y de radiación solar. CIUDAD

Critica ex Embajador de EU inacción de AMLO ante narco

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador ha sido pasivo ante los cárteles de la droga, pues considera que es imposible vencerlos, aseguró Chris Landau, ex Embajador de Estados Unidos en México.

Para Landau, los cárteles controlan 40 por ciento del territorio mexicano.

"(AMLO) ha adoptado básicamente una actitud de 'laissez faire' (dejar hacer) ante los cárteles, lo cual es obviamente problemático para nuestro Gobierno (en EU)", dijo Landau la semana pasada en una mesa redonda con ex diplomáticos, cuya grabación fue difundida ayer.

"(El Gobierno de López Obrador) dejó ir (a Ovidio Guzmán, el hijo de El Chapo) porque no quería tener un derramamiento de sangre más generalizado en Culia-

cán. Fue simplemente un momento terrible. La verdad es que el Ejército mexicano fue superado en armas", aseguró el ex Embajador.

"Nunca había habido un ataque tan descarado como (el ataque contra García Harfuch) en el corazón de la Ciudad de México. Y, para mi sorpresa, el Gobierno central mexicano básicamente no hizo nada!", añadió.

A la vez lamentó la detención en California del ex Secretario de la Defensa de México, Salvador Cienfuegos, bajo acusaciones de narcotráfico.

"Desearía haber luchado y haber acudido con el Fiscal General (de EU Bill Barr)... para impedirlo", dijo Landau refiriéndose al episodio.

610972000016